

Acta de la Sesión Extraordinaria N°001-2019 celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, del día 08 de abril 2019, la cual da inicio a las 1:00 pm horas en la Sala del Fideimas; con la presencia de la señora Monica Acosta Valverde, cédula de identidad número uno-mil doscientos cincuenta y ocho novecientos veintiséis en su calidad de representante del Presidente Ejecutivo del IMAS, quien preside; la señora Margarita Fernández Garita, cédula de identidad número tres-doscientos sesenta y cinco -cero setenta y siete, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora; la señora Alejandra Rojas Núñez, cédula de identidad número tres-cuatrocientos diecisiete -quinientos veinte, en su calidad de representante del INAMU; y la señorita Karla Pérez Fonseca, cédula de identidad número dos-cuatrocientos noventa y ocho-setecientos treinta y seis, en su calidad de representante de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS. La participación con voz y sin voto del señor Isaac Granados Hidalgo cédula de identidad número uno-mil ciento noventa trescientos cuarenta y nueve en su calidad de representante de Fideicomisos del Banco de Costa Rica y el señor Yeudi Madrigal Quirós cédula de identidad número dos seiscientos cincuenta y seis cero cincuenta y cinco en su calidad representante del Banco Nacional de Costa Rica. Se tiene la ausencia justificada de la señora Mercedes Flores Fioravanti, cédula de identidad número uno ochocientos diecinueve quinientos cuarenta y seis en su calidad de representante del Viceministro de Agricultura y Ganadería Pesca; Invitados, el señor Carlos Zúñiga Quirós su calidad de asistente administrativo del Fideimas y el señor Bismarck González Maltes en su calidad de encargado de los procesos de capacitación del Fideimas.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUORUM La señora Mónica Acosta Valverde comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA Se da lectura a la agenda de la Sesión Extraordinaria N°001-2019 de fecha 08 de abril del 2019, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Presentación procesos de contratación de SP-003-2019, según oficio 605-2019.
4. Presentación procesos de contratación de SP-007-2019, según oficio 605-2019.
5. Asuntos Varios.

Por tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°048-2019. Aprobar la agenda de la Sesión Extraordinaria N°001-2019. Acuerdo firme con cuatro votos a favor.

ARTICULO TERCERO: PRESENTACION DE PROCESO DE CONTRATACION SP-003-2019, SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITACION EN "OPERADOR DE SISTEMAS DE INFORMACION PARA PERSONAS MICROEMPRESARIAS", SEGÚN OFICIO 605-2019.

La señora Margarita Fernández Garita presenta a los miembros del Comité Director mediante el oficio 605-2019 dos procesos de capacitación conforme al Plan establecido. Dicho proceso de contratación es igual al de la vez pasada conforme al artículo 11 inciso b)— Para contrataciones superiores a cinco millones de colones y hasta cincuenta millones de colones, se invitarán a cinco personas físicas o jurídicas que reúnan los requisitos necesarios, a participar en el concurso, a través de fax o correo electrónico. El señor Carlos Zúñiga Quirós menciona que la necesidad de este curso sale a raíz de las entrevistas que realizó el señor Bismarck González Maltes. Y a las personas que se les entrevistó pedían que les brinde conocimientos en informática en Excel.

Fideicomiso 32-04 BANCRÉDITO-IMAS-BANACIO/73-2002

Comité Director

Libro de Actas

Lo que se quiere a través de esta capacitación es darle a las personas conocimientos de informática. El señor Carlos Zúñiga Quirós menciona que en cuanto a la descripción del servicio es poder dar un taller a participantes fuera y dentro del GAM. Y dicho taller es de 30 horas para los participantes fuera y dentro del GAM en temas que anteriormente se mencionó. El señor Carlos Zúñiga Quirós indica que en este proceso se invitó a seis oferentes. El señor Carlos Zúñiga Quirós indica que las ofertas se remitieron vía correo electrónico. Dos de los invitados a participar prestaron la oferta cumpliendo con el tiempo y la forma requerida. Los cuales son: Fundación Omar Dengo y de la Universidad Técnica Nacional, y a destiempo llegó la oferta del Instituto Educativo Pursiscaleño de Computación EDS SA. Y esta no entró dentro del proceso de evaluación. La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta que si en alguna parte se menciona que la convocatoria a los participantes la realiza las empresas. La señora Margarita Fernández Garita indica que en los términos de referencia está que la convocatoria tiene que hacerla ellos. Y de hecho los facilitadores son los que hacen la convocatoria. La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta que si la guía de usuario está versión física o digital. El señor Carlos Zúñiga Quirós indica que la guía de usuario es digital. El señor Carlos Zúñiga Quirós menciona que ofertó la Fundación Omar Dengo y la Universidad Técnica Nacional. El señor Carlos Zúñiga Quirós indica que la Fundación Omar Dengo brinda el servicio en todas las áreas, en todas las provincias dentro y fuera del GAM por un monto ₡115.700.00 (ciento quince mil setecientos colones con 00/100) por persona. Y la Universidad Técnica Nacional ofrece el servicio dentro del GAM en las zonas de Alajuela centro, Naranjo, Región Norte y Heredia Centro por un monto de ₡181.831.00 (ciento ochenta unos mil ochocientos treinta y unos colones) por participante. El señor Carlos Zúñiga Quirós menciona que dentro de la oferta de la Fundación Omar Dengo tienen la facilidad de contar con las instalaciones y pueden brindar el servicio en todo el país y a menor costo porque incluso tienen facilitadores fuera del GAM. El señor Carlos Zúñiga Quirós menciona que se evaluaron esas dos ofertas en base a precio y experiencia que son los dos rubros de calificación. El señor Carlos Zúñiga Quirós indica que la mejor oferta es la de la Fundación Omar Dengo por tema de cobertura y precio. La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que en el Por tanto se indique que no solo conforme a la Tabla 6, sino conforme a la evaluación de los términos de referencia en los incisos tal. La señora Alejandra Rojas Núñez solicita que todo esto lo tenga previo los miembros del Comité Director como parte del conocimiento que lo estamos aprobando. La señora Alejandra Rojas Núñez indica que se agregue los requerimientos técnicos administrativos y metodológicos. La señora Margarita Fernández Garita menciona que se debe agregar que conforme a la tabla de calificación y los requisitos técnicos administrativos y metodológicos de los términos de referencia se hace la recomendación. La señora Alejandra Rojas Núñez indica que son 30 horas de capacitación y pregunta cuál es el esquema de los contenidos y las horas por contenidos. La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta sobre la selección de estas 20 personas. La señora Margarita Fernández Garita menciona que estas personas se toman de las bases de datos de la cartera activa del fideicomiso, porque es las personas que tienen crédito. La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta cuantos mujeres y cuantos hombres y que requisitos se le piden. La señora Margarita Fernández Garita indica que al menos el 65% deben ser mujeres. La señora Alejandra Rojas Núñez solicita que cuando se hace la selección de estas personas para la capacitación se le envíe a ella la lista de estas personas para ver si coinciden con población INAMU para que las compañeras sepan que están recibiendo esta capacitación para no hacer gestiones por aparte. La señora Margarita Fernández

Garita menciona que este proceso se sacó por tres años solo que no puede exceder los límites o tope de la contratación. La señora Margarita Fernández Garita le pregunta al señor Bismarck González Maltés cuantos están contemplados en el plan de capacitación. El señor Bismarck González Maltés indica que está contemplado para 100 personas. La señora Margarita Fernández Garita indica que para este año se tienen 100 personas para capacitar. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que le parece que la mejor opción por precio es la oferta de la Fundación Omar Dengo. La señora Margarita Fernández Garita menciona que antes de empezar el proceso se hace una reunión con los facilitadores para establecer las líneas de trabajo. La señora Mónica Acosta Valverde menciona que la recomendación de la Unidad Ejecutora es para la Fundación Omar Dengo. La señora Mónica Acosta Valverde indica que en el análisis de la oferta se agregue un inciso i, indicando los procedimientos metodológicos administrativos que están incluidos en los términos de referencia. La señora Alejandra Rojas Núñez indica que se cambie el objetivo del estudio, el título de la contratación y solicita que se le envíe los listados de los grupos. La señora Margarita Fernández Garita menciona instruir a la Unidad Ejecutora que remita copia de los listados a la representante del INAMU. La señora Alejandra Rojas Núñez le interesa que le envíe las listas de las personas que llegaron a la primera y tercera clase. **Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°049-2019. Con la recomendación técnica de la Unidad Ejecutora y los requerimientos técnicos administrativos y metodológicos, se aprueba el proceso de contratación SP-003-2019 Contratar Servicios Profesionales para capacitación "OPERADOR DE SISTEMAS DE INFORMACION PARA PERSONAS MICROEMPRESARIAS", y se adjudica el proceso de contratación a la Fundación Omar Dengo, bajo el esquema de consumo según demanda y cada vez que se requiera, según la necesidad de capacitación de la población objetivo. El precio por persona de referencia ofertado es de ₡115,700.00 (ciento quince mil setecientos con 00/100) para participantes ubicados dentro y fuera del Gran Área Metropolitana. Los grupos deberán ser máximos de 20 personas, y de 30 horas de capacitación por grupo. Según el modelo de consumo por demanda, la contratación de los servicios profesionales será por tres años, siempre y cuando la sumatoria de los montos girados anualmente no supere el tope de contratación máximo establecido en el Reglamento respectivo (artículo 11 inciso b). La Unidad Ejecutora realizará una evaluación de indicadores anual y de la disponibilidad presupuestaria del Fideicomiso, para la asignación de grupos de capacitación y determinación de la continuidad del servicio. La Unidad Ejecutora tramitará una orden de servicio por cada grupo de capacitación. Se instruye a la Unidad Ejecutora al Banco de Costa Rica en calidad de fiduciario, formalizar el contrato de servicios profesionales.**

Acuerdo firme con cuatro votos a favor.

ARTICULO CUARTO: PRESENTACION DE PROCESO DE CONTRATACION SP-007-2019, SERVICIOS PROFESIONALES "PREPARANDOME HACIA EL CREDITO PARA FORTALECER MI ACTIVIDAD PRODUCTIVA", SEGÚN OFICIO 605-2019.

El señor Carlos Zúñiga menciona que para este proceso se invitaron a catorce oferentes. La señora Margarita Fernández Garita le solicita al señor Bismarck González Maltés que se haga un comunicado masivo invitando a la capacitación a las mujeres de la Feria Nacional y a las de FOMUJER para ver cuántas responden al llamado para la capacitación. La señora Mónica Acosta Valverde pregunta que cuantas personas son para este proceso de capacitación. El señor Bismarck González Maltés menciona que para este proceso son 500 personas. La señora Margarita Fernández Garita indica que se invitó a varios oferentes, pero nos ofertó

Fideicomiso 32-04 BANCRÉDITO-IMAS-BANACIO/73-2002

Comité Director

Libro de Actas

UPYMES, Universidad Técnica Nacional y el Colegio Universitario de Cartago solo en Cartago. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que la UTN solo Alajuela, Heredia y San José. La señora Mónica Acosta Valverde menciona que los términos de referencia indican claramente que el GAM y el resto del País. La señora Margarita Fernández Garita indica que si se pudiera adjudicar a UPYMES y en segunda opción al Colegio Universitario de Cartago y en la otra ECOZONA. La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que considerando que el volumen va ser muy alto no se va llegar al tope muy fácilmente, entonces se debería tener dos o tres alternativas. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que se adjudique en el orden en el que están por la oferta de precio y por la calificación que han tenido que primero este UPYMES y en segundo lugar ECOZONA y el CUC para la zona de Cartago, Turrialba y la Zona de los Santos. La señora Mónica Acosta Valverde pregunta que si en estas zonas hay mucha gente para capacitar. El señor Bismarck Gonzales Maltes menciona que el año pasado se conformaron cuatro grupos, dos en Cartago y dos grupos en Turrialba. La señora Mónica Acosta Valverde pregunta cuantos grupos se atendieron en el resto del País. El señor Bismarck González Maltes menciona que ECOZONA atendió dos grupos en Pérez Zeledón, en Sarapiquí un grupo, en Guácimo se atendió un grupo, en Puntarenas cuatro grupos y se atendieron grupos en la parte de Chorotega en Liberia, Nicoya y Hojancha. El señor Bismarck González Maltes menciona que el año pasado se capacitó en Acceso al Crédito a 617 personas. La señora Margarita Fernández Garita indica que estas personas son las que se están vinculando. La señora Mónica Acosta Valverde pregunta si el año pasado solo se contrató solo un proveedor. El señor Bismarck Gonzales Maltes indica que el año pasado el CUC atendió la zona de Cartago, el Programa Semilla atendió los grupos en San José y ECOZONA atendió las zonas antes mencionadas, y la Universidad Nacional atendió la zona Brunca y parte de la Huetar Norte (San Carlos), la UTN atendió dos grupos en San José, un grupo en Alajuela y otro en Heredia. La señora Alejandra Rojas Núñez indica que sería mejor dividirlos según la Regionalización del IMAS y no tanto dentro del GAM y fuera del GAM. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que la mejor solución es que se le adjudique a todos menos a la Universidad Técnica Nacional y se tiene la diversidad porque son varios grupos y así va hacer más fácil llegar al tope de los cincuenta millones. La señora Margarita Fernández Garita menciona que habría que justificar que por la cantidad que se tiene proyectado y siendo uno de los procesos más importantes para que la gente logre la vinculación o acceso al crédito se diversifique en tantos oferentes. La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que también para cumplir con los plazos. La señora Margarita Fernández Garita menciona que dentro de la recomendación de la Unidad Ejecutora se incluiría a ECOZONA en la zona del GAM y se excluye a la UTN. La señora Alejandra Rojas Núñez indica que se agregue en el Por Tanto lo de los términos de referencia. La señora Mónica Acosta Valverde menciona que se agregue un inciso 5, que se incluya los términos administrativos tecnológicos y técnicos en los términos de referencia. El señor Carlos Zúñiga Quirós menciona que inicialmente la recomendación era aplicar a UPYMES dentro de GAM y a ECOZONA fuera del GAM y al CUC dentro del GAM. La señora Margarita Fernández Garita indica que ahora se incluya a UPYMES fuera del GAM. La señora Mónica Acosta Valverde indica que habría que cambiar los puntos 2 y 3 en la recomendación. La señora Margarita Fernández Garita indica que le queda dos procesos por presentar que sería el de mejora artesanal y el otro el acompañamiento en los procesos de comercialización. El señor Bismarck González Maltés indica que el proceso se llama Asistencia Técnica v Gestión de Comercialización de Productos. La señora Margarita Fernández Garita indica que este

Comité Director
Libro de Actas

proceso es para ayudar a las personas a definir el producto que le van a vender al comprador al mayorista. Esto es como un acompañamiento que va ir simultáneamente con lo que se está haciendo con las Tiendas Libres. **Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°050-2019: Con la recomendación técnica de la Unidad Ejecutora y los requerimientos técnicos administrativos y metodológicos, se aprueba el proceso de contratación SP-007-2019 "Contratar Servicios Profesionales para capacitación "PREPARANDOME HACIA EL CREDITO PARA FORTALECER MI ACTIVIDAD PRODUCTIVA", y se adjudica el proceso de contratación a tres oferentes con el siguiente detalle:**

Nombre oferente	Precio por persona dentro GAM	Precio por persona fuera del GAM
Ecozona Consultores S.A.	¢117.000.00	¢130.640.00
Upymes S.A.	¢115.795.00	¢134.340.00
Colegio Universitario de Cartago	¢90.000.00	¢0.00

Lo anterior, bajo el esquema de consumo según demanda y cada vez que se requiera, según la necesidad de capacitación de la población objetivo. Los grupos deberán ser máximos de 20 personas, y de 30 horas de capacitación por grupo. Según el modelo de consumo por demanda, la contratación de los servicios profesionales será por tres años, siempre y cuando la sumatoria de los montos girados anualmente no superen el tope de contratación máximo establecido en el Reglamento respectivo (artículo 11 inciso b). La Unidad Ejecutora realizará una evaluación de indicadores anual y de la disponibilidad presupuestaria del Fideicomiso, para la asignación de grupos de capacitación y determinación de la continuidad del servicio. La Unidad Ejecutora tramitará una orden de servicio por cada grupo de capacitación. Se instruye a la Unidad Ejecutora al Banco de Costa Rica en calidad de fiduciario, formalizar los contratos de servicios profesionales.

Acuerdo firme con cuatro votos a favor.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS.

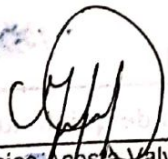

La señora Mónica Acosta Valverde menciona el tema del Mercado Regional Chorotega. La señora Mónica Acosta Valverde indica que el señor Juan Luis Bermúdez Madriz solicita que en la medida de las posibilidades tanto el Fideicomiso como el IMAS seamos los que no atrasemos y quiere que esto salga para Julio. La señora Mónica Acosta Valverde indica que el señor Juan Luis Bermúdez Madriz le comentó que inicialmente son 800 personas y hay como un filtro y se pasó a 600 personas. Y en términos de comunicación lo cometen con la señora Joselyn en el momento que se pueda hacer algo bonito tal vez para la semana del 25 de julio. La señora Margarita Fernández Garita indica que lo que va hacer es mandar las 600 personas al SIPO para ver cuántas tienen y cuantas no tienen Fis y las que no tienen la señora Kembly se comprometió de pasarlas por el contrato con la Universidad para enseñar lo de la producción. La señora Margarita Fernández Garita menciona que ella viene participando en reuniones referente a lo del Mercado Regional y dicha reunión fue con todas las entidades financieras que van a financiar no solo lo individual sino lo grupal. En dicha reunión se vieron todo lo grupal y el Banco Nacional va ir a visitar a la Organización de Tilapias que están ubicadas en Bagaces y les va hablar del crédito y de la opción del financiamiento y que está opción puede ser que vaya al capital de trabajo de la organización o para compra de equipo o los individuales que son estas 600 personas, los productores. La señora Margarita Fernández Garita menciona que todas estas organizaciones se mapearon y están en una matriz para que se encarguen las entidades financieras. La señora Margarita Fernández Garita indica que este mapeo son las organizaciones viables que van estar en el Mercado Regional Chorotega el 25 de julio, entonces todos estos financiamientos tienen que concretarse

Fideicomiso 32-04 BANCRÉDITO-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

y se le dio tiempo a la visita el 25 de abril y tiene que estar listo para abrir el Mercado. La señora Margarita Fernández Garita menciona que todo este listado de las 600 personas que pertenecen a todas estas organizaciones se mande a SIPO para ver quienes tienen Fis y los que no tienen mandar hacerles la FIS. Y detrás de todas estas individuales tiene que haber un Plan de Negocios y la Organización Ciudadanía Activa es la que se encarga de hacer todos estos planes de negocios de todas estas organizaciones a nivel grupal y tendría que hacer estos planes negocios a nivel individual y sobre estos planes de negocios los que son para IMAS y los que no son para IMAS tendría que financiar también lo individual los Bancos con recursos que no califiquen. La señora Margarita Fernández Garita menciona que hasta aquí sea avanzado y esto está sumamente atrasado, entonces llamaron al IMAS y se dio esta reunión de hoy. La señora Margarita Fernández Garita indica que el Fideimas va seguir participando en estas reuniones. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que ellos se unieron a esta iniciativa del Mercado Regional Chorotega porque identificaron a seis CEPROMAS que son los Centros de Mercadeo y Procesamientos que lo lidera el INDER y que no tenía seguro el abastecimiento de materia prima para vender en el Mercado Regional Chorotega. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que ellos se unieron como en octubre del año pasado a esta iniciativa del Mercado y se dan cuenta que no hay un estudio de mercado, no había mapeo de la zona e identificamos lo que se podría hacer. La señorita Karla Pérez Fonseca presenta a los miembros del Comité los seis CEMPROMAS en la Región Chorotega y cada CEPROMA va a tener un local. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que ya se hizo un mapeo de los CEMPROMAS y menciona que en el CEPROMA de Bagasy hay 245 ideas productivas que han sido financiadas en esta zona que producen agrícola o agropecuario y 17 artesanos que ya han sido financiados por el IMAS y que pueden abastecer esto y así se hizo con cada uno. La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que lo importante es saber que esos seis CEMPROMAS son solo una parte no todo el Mercado Chorotega. La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que el problema que está enfrentado en este momento la buena idea del Mercado Regional Chorotega que a nivel de infraestructura está todo bien y van estar operando en julio que es la meta que se tiene, pero el abastecimiento del mercado esta súper mal. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que aquí entra CIUDADANÍA ACTIVA, esta organización es contratada para que haga el estudio de mercado. La señora Mónica Acosta Valverde menciona que el problema es tener una buena oferta en estos lugares. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que es tener una buena oferta en esos lugares y garantizar un buen flujo económico. La señora Margarita Fernández Garita menciona que la señora Claudia Dobles (Primera Dama de la Presidencia de la República) y la señora Vice Ministra de Agricultura están llevando la batuta para que se abra este Mercado Regional Chorotega. La señora Margarita Fernández Garita indica que estas dos señoras están liderando para que todo este proceso se dé. La señora Margarita Fernández Garita indica que en esta iniciativa del Mercado Regional Chorotega lo que va adelantado con esto es que ya se tiene mapeado las Organizaciones que van al Mercado con la producción que tienen y que el Banco financien lo que ocupan estas Organizaciones. La señora Margarita Fernández Garita indica que le va enviara a la señorita Karla Pérez Fonseca la matriz en donde se le asignó a cada uno de los Bancos las Organizaciones. Y cada uno de los Bancos pusieron el contacto del Banco y cuando le van hacer la visita a la Organización si no la ha hecho, porque muchos ya hicieron la vista y detectaron cuales eran las necesidades de estas Organizaciones. La señora Margarita Fernández Garita menciona que el señor Gilberto de la Organización Ciudadanía Activa

Comité Director
Libro de Actas

va enviar los Planes de Negocios de cada Organización para que le sirva de base a los Bancos para revisar esos créditos. La señora Mónica Acosta Valverde menciona que la Organización Ciudadanía Activa además de estar haciendo el estudio de oferta y demanda del mercado, está haciendo los Planes de Negocios a cada Organización. La señora Margarita Fernández Garita indica que Ciudadanía Activa está haciendo los Planes de Negocios con el flujo de caja a cada Organización y esta información la va a recibir los Bancos para hacer el análisis del crédito. La señora Margarita Fernández Garita menciona que lo que trajo el señor Gilberto (Ciudadanía Activa) son las 600 personas que están afiliadas a las Organizaciones y que hay que mapearlos para ver si se les ofrece financiamiento para que empiecen a producir. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que ahí es donde el IMAS entra y puede financiar ideas productivas, proyectos grupales, pero el IMAS no puede pagar alquileres, planilla, ni costos de agua y teléfonos, no puede dar tarjetas de Data Car, no puede dar nada de estas cosas. Esto es importante tenerlo claro y también que tampoco podemos apoyar a todas las Organizaciones que van estar en el Mercado Regional y habrán algunas que no. La señora Margarita Fernández Garita menciona que este mapeo que se hizo de las Organizaciones y que están en la Matriz algunas son proveedoras y otras son inquilinos del mercado. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que las Asociaciones como ASOPROJOL, el JOBO, la que hace guayaba y está en Jicaral, todas estas son proveedoras de la que va al Mercado Regional ni si quiera estas organizaciones llegan al puesto del Mercado Regional estas son proveedoras. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que la estrategia más inteligente para ella es que no se vean involucradas en el contrato de alquiler de una Organización en el Mercado Regional. A continuación, la señora Margarita Fernández Garita presenta a los miembros del Comité Director el oficio remitido por el MAG, referente a que el señor Bernardo Jaén Hernández ya no va hacer representante del ministro del MAG en el Comité Director debido a que presentó su renuncia en el Ministerio de Agricultura y Ganadería. **Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°051-2019:** Se da por conocido el oficio remitido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. **Acuerdo firme con cuatro votos a favor.** Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso 32-04 BANCO DE COSTA RICA- IMAS-BANACIO / 73-2002 da por concluida la Sesión Extraordinaria N°001-2019 y cierra la sesión a las 2:30 pm.


Mónica Acosta Valverde
Rep. Presidencia Ejecutiva IMAS
Cédula 1-1258-0926
Margarita Fernández Garita.
Gerencia de la Unidad Ejecutora.
Cédula 3-265-077
Karla Pérez Fonseca
Rep. Subgerencia de Desarrollo Social
Cédula 2-498-736
Alejandra Rojas Núñez
Representante de INAMU.
Cédula 3-417-520